

ILLAPEL, 22 de mayo de 2014

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D. L. N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 78 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE Juegos Electrónicos  
Excepto máquinas tragamonedas de azar y otros juegos de azar  
A ENTRETENIMIENTOS CHOMALI LTDA.

RUT. N° 76.100.211-2 EN EL LOCAL DE CALLE CONSTITUCION 575  
COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL PROVISORIO CODIGO 924930

O. I. N° 113 del 22/05/2014 PERIODO ENERO JUNIO 2014

VALOR PATENTE	\$	<u>20,566</u>
OTROS GRAVANTES	\$	<u>0</u>
DERECHOS DE ASEO	\$	<u>15,221</u>
TOTAL PATENTE	\$	<u>35,787</u>

Déjese copia y comuníquese



JOSE VALLEJOS BASUALTO  
SECRETARIO

D.C.V./J.V.B./SRV/mfa.

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.



DENIS CORTES VARGAS  
ALCALDE